



**Ante la reciente campaña puesta en marcha por la Conferencia Episcopal católica española para recoger apoyos a la recaudación de dinero a través del Estado mediante la declaración del Impuesto de la Renta con el lema de "Marca la x a favor de la Iglesia", queremos manifestar:**

**1.-** Este lema supone declarar públicamente que existe **una única "Iglesia"**, en contra de la evidencia de que ya sólo en el cristianismo existen la Iglesia cristiana ortodoxa, la Iglesia cristiana protestante, y por último la Iglesia católica ("la" Iglesia, para la Conferencia episcopal católica).

**2.-** Esta campaña mantiene el concepto de **papel recaudador del Estado en favor de una confesión religiosa**, y potencia que el centro de interés de la relación entre Estado e Iglesias sea prioritariamente económico. Aspecto en el que el protestantismo español ha sido contrario de forma mayoritaria, y de manera concreta la Alianza Evangélica Española, representante de los evangélicos o protestantes españoles en las Alianzas Europea y Mundial (esta última con 400 millones de miembros).

En este sentido creemos que hay aspectos mucho más importantes ya no sólo sociales, sino en la propia relación entre el Estado español y las confesiones religiosas; como son aspectos de **un laicismo integrador y positivo** (respeto mutuo, reconocimiento de funciones complementarias y no injerencia de la Iglesia en competencias políticas y del Estado en aspectos morales) que **merecería la inversión de esfuerzo por ambas partes más que este tipo de campañas y actuaciones.**

**3.-** Estos aspectos crematísticos y de financiación deberían quedar cerrados por un **autosostenimiento de todas las confesiones por parte de sus miembros o fieles** (salvo aspectos de servicio social o cultural, de forma equiparable a cualquier otro colectivo social).

Defendemos que la Iglesia católico-romana, como cualquier otra confesión religiosa, tenga acceso a fondos del Estado cuando realice actividades que redunden en el bien de los ciudadanos. Las confesiones religiosas realizan múltiples actividades a las que el Estado no llega o llega en condiciones menos favorables que las propias confesiones religiosas. En lugar de dar una cantidad de dinero de la que no se rinden cuentas, estamos a favor de que las entidades religiosas reciban fondos del Estado para proyectos concretos y rindan cuentas de su administración como cualquier otro que recibe fondos públicos.

**4.- Por todo ello, entendemos que esta campaña es perversa:**

- Al mantener un **monopolio prepotente del concepto de Iglesia por parte de la Conferencia Episcopal católica, no ya sólo en lo teológico** en la línea de Benedicto XVI, que proclama que la Iglesia católica es la única que tiene todas las características que la hacen Iglesia, **sino también social**, en una ideología que nos recuerda al nacional-catolicismo al que al parecer no ha renunciado completamente la Conferencia Episcopal católica.

- Porque además **fomenta el uso del dinero público sin control alguno y para un mantenimiento del culto y las actividades religiosas, que es condenable** sea cual sea la confesión que lo obtenga o defienda, en este caso la católico-romana.

Jaume Llenas  
Secretario general

Pedro Tarquis  
Portavoz